

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

27848 *Anuncio del área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Asturias de información pública de la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración de utilidad pública del proyecto "Nueva subestación Cardoso 400 kV", así como la interconexión de ésta con el parque de 220kV a través del autotransformador ATP1 400/220kV mediante un embarrado tendido. Expediente:68-G/2025.*

A los efectos de lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico; en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa autorización administrativa de construcción y declaración de utilidad pública del proyecto "Nueva subestación Cardoso 400 kV", así como la interconexión de ésta con el parque de 220kV a través del autotransformador ATP1 400/220kV mediante un embarrado tendido, en el concejo de Carreño, en Asturias, cuyas características generales son las siguientes:

Subestación "Cardoso" 400kV

- Expediente: 68-G/2025

- Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal con domicilio a efectos de notificaciones en Paseo del Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. 28109 Madrid.

- Emplazamiento: Concejo de Carreño

- Finalidad: facilitar el derecho de acceso y conexión a la Red de Transporte a varios agentes.

- Posiciones de interruptor a instalar: 3

- Características:

- Tecnología: GIS, BLINDADA

- Instalación: Blindada, interior

- Configuración: Interruptor y medio

- Intensidad de cortocircuito de corta duración: 63 kA

- Proyecto de don David González Jouanneau, colegiado número 11729 del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid

- Presupuesto: 16.517.947 euros

Este parque de 400kV está interconectado con el parque de 220kV a través del autotransformador ATP1 400/220kV mediante un embarrado tendido, siendo el alcance del parque de 220kV de otro Proyecto Técnico Administrativo

Esta ampliación encuentra incluida en la Resolución de 22 de abril de 2024, de la Secretaría de Estado de Energía (Boletín Oficial del Estado 24 de abril de 2024), por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros, de fecha 16 de abril de 2024, por el que se modifican aspectos puntuales del Plan de desarrollo de la red de transporte de energía eléctrica 2121-2026, aprobada por Acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 22 de marzo de 2022

La presente actuación está exenta de trámite de evaluación ambiental al no encontrarse englobada dentro de los umbrales establecidos en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental para la evaluación de impacto ambiental ordinaria ni la evaluación de impacto ambiental simplificada. Así mismo, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la citada norma, esta actuación está exenta de trámite de evaluación ambiental simplificado por no afectar de forma apreciable, directa o indirectamente, a Espacios Protegidos Red Natura 2000.

Corresponde a la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, emitir la resolución relativa a la autorización administrativa previa, la autorización administrativa de construcción y la declaración de utilidad pública del proyecto "Nueva subestación Cardoso 400 kV", y al Área de Industria y Energía de la delegación del Gobierno en Asturias la tramitación del expediente administrativo sobre la petición de las referidas resoluciones.

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, para que pueda ser examinado en el siguiente enlace:

https://run.gob.es/rznproyecto_SE_Cardoso

El proyecto también puede ser consultado en la web de la delegación del Gobierno en Asturias.

Para cualquier aclaración se pueden dirigir al Área Funcional de Industria y Energía de la delegación de Gobierno en Asturias en el teléfono 984 76 93 22, correo electrónico: industria.asturias@correo.gob.es, pudiendo formularse las alegaciones que se estimen oportunas y en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, en el Registro Electrónico de la Administración General del Estado (<https://rec.redsara.es>) o en cualquier registro de los establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas.

Nueva subestación Cardoso 400 kV

Los Organismos Oficiales se incluyen con carácter informativo.

Término municipal Carreño (Asturias)

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Superficie Parcela (m²)	Ocupación Pleno Dominio Subestación(m²)	Ocupación Temporal (m²)	Servidumbre de paso (m²)	Naturaleza del terreno
1	Gonzalez Gutierrez, Ana Esther (Herederos de)	52014A05200041	52	41	30.180	14.656	961	1.302	Rústico
2	En Investigación	33048B00700189	52	104	2.575	51	3.954	220	Rústico
3	En Investigación	33048B00800229	52	105	4.463	-	1.200	361	Rústico

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Superficie Parcela (m²)	Ocupación Pleno Dominio Subestación(m²)	Ocupación Temporal (m²)	Servidumbre de paso (m²)	Naturaleza del terreno
4	Ayuntamiento de Carreño	33048B00709002	52	9011	4.662	-	-	222	Rústico
5	Ayuntamiento de Carreño	33048B00700187	52	913	3.721	73	-	143	Rústico

Oviedo, 23 de julio de 2025.- El director del Área de Industria y Energía,
Gonzalo Mesa Álvarez.

ID: A250035679-1